

2.4. TUTORÍA COMPARTIDA

2.4.3. FASES DEL PROYECTO

Fase 1: selección del alumnado

La selección del alumnado se realizará preferentemente durante el primer trimestre de cada curso escolar, entre los meses de septiembre y octubre, siguiendo las características indicadas en cuanto al perfil del alumnado al que va dirigida esta medida. Esto no impide que se pueda incluir a un alumno o alumna en el Proyecto en cualquier momento del curso si se estima oportuno.

La solicitud de participación en el Proyecto de Tutoría Compartida se realizará de forma voluntaria para el profesorado, el alumnado y las familias.

Los emparejamientos se designarán por elección del profesor o profesora, por continuidad en el proyecto o por indicación del tutor o tutora.

Los segundos tutores o tutoras prepararán los cuadernillos de seguimiento de los alumnos y alumnas que participen en el proyecto.

El proyecto se desarrollará aplicando diez estrategias básicas de la Tutoría Compartida:

Actuación	Descripción	Observaciones
Compromiso de Trabajo	El alumno o alumna firma un documento, con el delegado o delegada como testigo, donde se compromete a:	Es un punto de partida. A medida que transcurre el proyecto, el alumno o alumna puede mejorar el contrato, nunca empeorarlo. La buena conducta no se negocia nunca.
Compromisos de Convivencia, responsabilidad	<ul style="list-style-type: none">- Realizar todas las tareas que se le propongan en clase o para casa,- Realizar todas las tareas que se le propongan en clase.	
Entrevistas a alumnos o alumnas	Son entrevistas semi-estructuradas donde se fijan objetivos a corto, medio y largo plazo; se realiza un seguimiento de dichos objetivos y se comunican noticias, consultas y quejas.	
Lazos afectivos		

Actuación	Descripción	Observaciones
Entrevistas a padres y madres Implicación familiar	En estos encuentros, la familia recibe información del seguimiento de cada alumno o alumna, así como orientaciones sobre su forma de participar en el proyecto.	La estrecha observación y preocupación de la familia tiene un efecto positivo. Es una actuación imprescindible.
Intermediación en conflictos Mediación, conciliación, teoría del conflicto	El segundo tutor o tutora dialoga con el alumno o alumna, el grupo de clase o los profesores y profesoras implicados en el conflicto tratando de encontrar su solución. Los profesores y profesoras actúan con técnicas de mediación y con el alumnado se procura la reflexión y asunción de responsabilidades derivadas de sus conductas.	El conflicto es considerado como una situación de aprendizaje más y la capacidad para superarlo como un valor.
Informes Pedagogía de éxito	De forma quincenal o mensual se hace entrega a los padres y madres de un informe donde se recoge el grado de consecución de los objetivos previstos.	Estos informes producen un efecto de refuerzo excelente en los alumnos y alumnas que normalizan su integración en la dinámica de la clase al estar poco acostumbrados a recibir notas positivas
Bonificaciones positivas o negativas Tipología de refuerzos + y -	Se trata de pequeños registros, firmados por un profesor o profesora o el grupo de clase, donde se expresa la felicitación o no aprobación de una determinada actitud continuada observada en el alumno o alumna.	La acumulación de bonos positivos conlleva la entrega de un pequeño premio inmediato. En el caso de los bonos negativos se procede a algún tipo de medida de corrección.

Actuación	Descripción	Observaciones
Tareas adaptadas Normalización académica	Es una actuación clave. Mantener a los alumnos o alumnas ocupados nos permite conseguir un doble objetivo: de un lado, su ocupación disminuye las posibilidades de ociosidad y por otra parte, le da la sensación cada vez más reforzada de "normalización" en su grupo escolar.	Esperar que este tipo de alumnado rinda a un nivel normalizado con sólo pedírselo es poco realista. Se trata de comenzar con un nivel muy asequible que le haga adquirir un hábito de trabajo sostenible.
Bono de Invitación Refuerzo a la participación del grupo	Consiste en incentivar el interés del alumno o alumna por aprovechar positivamente las posibilidades del PTC mediante su participación en actividades motivadoras y concretas. Se convierten, en sí mismas, en medidas correctivas al crear un centro de interés en el cual resulta atractivo participar.	Con la condición de la observación continua de buen comportamiento y aprovechamiento, el alumno o alumna recibe invitaciones para realizar actividades voluntarias programadas por el centro como son cine, talleres, salidas...
Tipología de correcciones Nuevas correcciones Versus sanciones	Disposición de una variada batería de medidas correctivas con finalidad didáctica como alternativa a la expulsión sólo usada en casos excepcionales.	Pérdida del derecho a las salidas extraescolares, cambio de clase, disculpas públicas, aviso telefónico inmediato a los padres o madres.
Asambleas de clase Poder comunitario, corresponsabilidad tutorial	En horario de tutoría, el grupo de clase puede otorgar bonos conductuales positivos o negativos al alumnado del PTC con relación al grado de cumplimiento del compromiso. Consenso en normas de clase.	Esta forma de participar del grupo de clase en el PTC es muy provechosa ya que son los compañeros y compañeras los observadores más cualificados para evaluarlo.

Fase 3: evaluación

Los distintos cotutores o cotutoras deberán coordinarse con los respectivos tutores o tutoras y con los equipos educativos para establecer los criterios y los momentos de evaluación del alumnado seleccionado que participa en el proyecto de Tutoría Compartida. Asimismo, es necesario realizar el seguimiento y la evaluación del

Proyecto de Tutoría Compartida e incluirlo en las revisiones del Plan de Convivencia.